



PREFIERE MAYORÍA DE ASPIRANTES A JUECES ANOTARSE VÍA EL LEGISLATIVO

pág. 9

Sólo 134 se inscriben para juzgadores vía el PJ

Mayoría de aspirantes se anota vía Legislativo

EL PRESIDENTE del Senado, Gerardo Fernández Noroña, señala que hay 2,432 candidatos registrados el Legislativo; Ricardo Monreal, coordinador guinda en San Lázaro dice que son 2,378

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

En el registro para la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que habrá en el 2025, se observa una gran disparidad entre el Poder Legislativo y el Judicial, ya que ante el primero se han apuntado más de dos mil 300 aspirantes, mientras que para el segundo sólo han acudido 134, con corte al 15 de este mes.

Pero, además, hay inconsistencias entre las cifras correspondientes al Poder Legislativo, pues el sábado, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, dio a conocer que se han inscrito dos mil 432 personas, y minutos más tarde, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró que la cifra es de dos mil 378.

EL DATO LA SEMANA PASADA, en el último corte del Comité de Evaluación del Poder Judicial señaló que se habían registrado sólo seis aspirantes a candidatos.

En una publicación compartida en su cuenta de Twitter, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro, precisó

que la solicitud de la mayoría de los aspirantes se encuentra en proceso de validación, y aprovechó para hacer un nuevo llamado a participar en la elección judicial, pues el plazo para registrarse concluye el próximo domingo 24 de noviembre.

“El Comité de Evaluación del Legislativo federal está registrando a las y los aspirantes a funcionarios judiciales que se elegirán en junio de 2025. Al 15 de noviembre van dos mil 378 personas, la mayoría en proceso de validación. Aún puedes participar; el 24 de noviembre se cierra el plazo”, escribió el morenista.

En tanto, al corte del 15 de noviembre, en la plataforma del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJF), nombrado por la SCJN, aparece el registro de 134 personas como aspirantes a algún cargo de elección popular.

Cabe señalar que el Comité de Evaluación del PJF, desde el inicio del registro el 5 de noviembre, ha publicado nombres y cargos de quienes se inscriben, algo que no ha hecho el Poder Legislativo.

De acuerdo con la Constitución, no existe impedimento legal para que alguien se registre en los procesos de evaluación y selección de postulaciones de los tres Poderes de la Unión, siempre y cuando la inscripción sea para el mismo cargo y, en su caso, circuito.

Luego del 24 de noviembre, día en que se cierra la inscripción de aspirantes, a más tardar el 6 de diciembre, los

comités de los tres Poderes de la Unión concluirán la revisión del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, para lo cual se deberá revisar la información proporcionada, y en caso de advertir alguna omisión o irregularidad, el aspirante será descalificado.

AL 15 DE NOVIEMBRE van dos mil 378 personas, la mayoría en proceso de validación. Aún puedes participar; el 24 de noviembre se cierra el plazo”

RICARDO MONREAL
Coordinador de Morena
en la Cámara de Diputados

Como parte de la evaluación, el comité correspondiente aplicará un examen de conocimientos a los aspirantes entre el 13 y el 17 de enero del 2025, dependiendo del cargo al que se postulen.

Este examen cubrirá temas clave de derecho constitucional, jurisprudencia y legislación federal. Con él, se busca medir la capacidad de los aspirantes para resolver problemas jurídicos complejos, con un enfoque en interpretación y argumentación jurídica.

Para los cargos más altos, como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, el proceso incluye también una entrevista pública entre el 15 y el 23 de enero del 2025.



SESIÓN del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el 28 de octubre.